

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **domingo 18 de agosto del presente**, entrará en vigencia nuestro tarifario de **Tasas Pasivas**, correspondiente al producto Cuenta Sueldo y al nuevo producto Cuenta S/ero en Moneda Nacional y Extranjera:

Anexo 01

- Cuenta Sueldo y Cuenta S/ero en MN:

TASAS DE INTERÉS PASIVAS		 CAJA MUNICIPAL ICA
APLICABLE A TODAS LAS TIENDAS Y OFICINAS ESPECIALES*		
CUENTA SUELDO (****)	MONEDA NACIONAL	
Persona natural		
Hasta S/ 4,999.99	0.60%	
De S/ 5,000.00 a S/ 19,999.99	0.80%	
De S/ 20,000.00 a S/ 49,999.99	0.90%	
De S/ 50,000.00 a S/ 99,999.99	1.00%	
De S/ 100,000.00 a mas	1.50%	
CUENTA S/ERO	MONEDA NACIONAL	
Persona Natural - Cualquier monto	0.00%	
(****) Aplica en función al saldo promedio del mes.		
*NOTA: NO APLICA PARA LA TIENDA LURIN		

- Cuenta Sueldo y Cuenta S/ero en ME:

TASAS DE INTERÉS PASIVAS		 CAJA MUNICIPAL ICA
APLICABLE A TODAS LAS TIENDAS Y OFICINAS ESPECIALES*		
CUENTA SUELDO (****)	MONEDA NACIONAL	
Persona Natural - Cualquier monto	0.60%	
CUENTA S/ERO	MONEDA NACIONAL	
Persona Natural - Cualquier monto	0.00%	
(****) Aplica en función al saldo promedio del mes.		
*NOTA: NO APLICA PARA LA TIENDA LURIN		

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.
Atentamente,
Caja Ica